



De conformidad con lo establecido en la Resolución de 21 de mayo de 2019, de la Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales por la que se convoca el proceso selectivo para seleccionar profesores-Tutores para el Máster Universitario en Derecho Constitucional impartido en alianza académica entre la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, la Dirección Académica del Máster hace pública la relación de personas seleccionadas:

POR ORDEN ALFABÉTICO

Arroyo Gil, Antonio
Benlloch Doménech, Cristina
Donaire Villa, Francisco Javier
Flores Juberías, Carlos
Rodríguez Montañés, Teresa
Rodríguez Teruel, Juan
Sarrión Esteve, Joaquín

De acuerdo con la base octava de la convocatoria se publicará esta resolución en la página web del CEPC con indicación de que contra la misma se puede interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en la sede electrónica del CEPC; o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en la sede electrónica del CEPC ante Los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo.

Madrid, 10 de septiembre de 2019
LA DIRECCION ACADEMICA DEL MÁSTER

Yolanda Gómez Sánchez

CORREO ELECTRÓNICO:
cepc@cepc.es
www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL. 91 540 19 50
FAX 91 541 95 74

